

Con el voto unánime a favor de diputados del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y CD el Congreso del Estado aprobó hoy el Dictamen con Proyecto de Ley para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los Municipios; asimismo, tomó protesta de ley al ingeniero Rolando Springall Galindo como presidente del Consejo del Sistema Veracruzano del Agua; integró la Diputación Permanente que fungiría durante el segundo receso de H. LIX Legislatura y clausuró el segundo periodo de sesiones ordinarias.

El Dictamen presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, relativo a la Iniciativa del Gobernador Miguel Alemán Velazco de transferir a los municipios las funciones y servicios públicos del Estado, expresa que la referida Ley, en cumplimiento al artículo 155 Constitucional, a la Constitución Política Local y en virtud del desarrollo y capacidad económica y de infraestructura de diversos municipios de la entidad, establece las bases jurídicas a que se sujetará la transferencia de las funciones y servicios públicos, tomando en cuenta el interés superior de los beneficiarios.

En la última sesión ordinaria del segundo periodo, la Legislatura nombró, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, al ciudadano Rolando Springall Galindo como presidente del Consejo del Sistema Veracruzano del Agua, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Estatal del Agua, recientemente aprobado por esta Soberanía.

Originario de Orizaba, Springall Galindo es maestro y doctor en Ingeniería Hidráulica, poseedor de una amplia experiencia docente y de investigación en la materia, ha publicado varios de sus estudios; ha sido Calculista de Obras Urbanas en la empresa "Diseño de Ingeniería Civil, S.A."; vicepresidente del Consejo de Administración de "Consultores S.A."; Director General de "Basin, S.A.", entre otros.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa turnó a comisiones la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 103 del Código Financiero, presentada por el diputado Alonso Domínguez Ferráez.

Autorizó al municipio de Carlos A. Carrillo contratar un crédito por la cantidad de 600 mil pesos con la Secretaría de Finanzas y Planeación, para el pago de salarios caídos y la reinstalación o liquidación de 30 trabajadores, en cumplimiento de la ejecutoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Diversos ayuntamientos, con la aprobación de la Legislatura, podrán realizar obras públicas que exceden el 20 por ciento de sus partidas presupuestales: Amatitlán con una inversión de 974 mil 288 pesos; Coacoatzintla, 891 mil 474 pesos; Juchique de Ferrer, 832 mil 386; Jilotepec, 1 millón 500 mil; Tamalín, con montos de 537 mil 855 pesos, 506 mil 345, 911 mil 616 y 1 millón 316 mil 128 pesos; Tancoco, 281 mil 600 y 554 mil 674; Texhuacan, con inversiones de 566 mil 666, 500 mil y 815 mil pesos; Totutla, 2 millones 550 mil; Tatatila, 300 mil, 700 mil y 510 mil pesos; Tlacojalpan, 1 millón 198 mil; Sochiapa, 600 mil; Villa Aldama, 1 millón 125 mil; Zentla, 1 millón 100 mil.

Atoyac y Tlalnahuayocan donarán terrenos a favor de los Servicios Públicos de Salud de Veracruz, para la construcción de centros de salud, el primero de una superficie de 696 metros cuadrados y el segundo de 550 metros cuadrados; Poza Rica suscribirá convenio con el Gobierno del Estado, a fin de construir un auditorio de usos múltiples, y otorgará, mediante licitación pública, la concesión a particulares de la operación y funcionamiento del relleno sanitario.

Autorizó también al Ayuntamiento de Nautla celebrar convenio de coordinación con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), por conducto de la Comisión Nacional de Agua, que le transfieran la zona federal adyacente a las corrientes, lagos y lagunas de propiedad nacional, para su administración, custodia, conservación y mantenimiento.

Colipa contratará un crédito por 252 mil 766 pesos con el Gobierno del Estado, a fin de pagar de liquidaciones a empleados; Huiloapan de Cuauhtémoc, por la cantidad de 628 mil 319, para aportar lo correspondiente en el proyecto de reconstrucción de la planta de tratamiento de aguas residuales; Tancoco, 125 mil, destinados a cumplir adeudos a ex empleados; Naolinco, 400 mil que cubrirán gastos por las fiestas patronales.

En otro orden de ideas, el diputado Natalio Arrieta Castillo, a nombre del grupo legislativo del PRI, exigió la aplicación de la ley en el caso de nepotismo en el Ayuntamiento de Tantoyuca, con base en la Ley Orgánica del Municipio Libre y en la denuncia presentada ante la Legislatura el 4 de abril pasado, por los regidores quinto, sexto y séptimo de dicha comuna, Jesús Gilberto Lince Molina, Irene Hernández Cuevas y Semey Hernández Mendo, respectivamente.

Mientras que el diputado Alonso Domínguez Ferréaz se pronunció por el cuidado de la biósfera en la construcción de un libramiento de la ciudad de Xalapa hacia el occidente de la capital, donde existen importantes fragmentos de bosques montañosos.

Clausura del periodo ordinario de sesiones.

Con la décima cuarta sesión celebrada el día de hoy, se dio por terminado el segundo periodo ordinario que por ley inicia en el mes de mayo y finaliza en julio de cada año.

La Mesa Directiva, integrada por los diputados Raúl Ramos Vicarte, presidente; José Luis Salas Martínez, secretario; Angel Rafael Deschamps Falcón, vicepresidente –en ausencia del titular Alfonso Gutiérrez de Velasco-, nombró a los legisladores Ignacio González Rebolledo, Alfonso Vázquez Cuevas, Víctor Molina Dorantes, Claudia Serapio Francisco, Alonso Domínguez Ferréaz y José Luis Lobato Campos, para que comuniquen al Gobernador del Estado la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones y la integración de la Diputación Permanente.

Los diputados Ernesto Alarcón Trujillo, Leticia del Carmen García Perea y Rolando Eugenio Andrade Mora, harán lo propio con el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Integración e Instalación de la Diputación Permanente.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Congreso Local integró la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la H. LIX Legislatura: como presidente, Raúl Ramos Vicarte; vicepresidente, Sergio Penagos García; secretaria, Ignacia García López; vocales, Francisco Montes de Oca, Ernesto Alarcón Trujillo, Alfredo Marié Pecero, Natalio Arrieta Castillo, Julen Rementería del Puerto y Yazmín de los Angeles Copete Zapot.

Al término de la sesión plenaria, los diputados antes mencionados, reunidos en Sala "Venustiano Carranza" del Poder Legislativo, declararon la instalación de la Diputación Permanente, misma que tendrá su primera sesión ordinaria el próximo jueves 16 de agosto.